

## ACTA No. 81

- - - En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 11:00 (once de la mañana), del día MIÉRCOLES 16 DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2005 (dos mil cinco), reunidos en el local ubicado entre las calles Progreso y Morelos (antes DIF), declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Regidores integrantes del mismo, celebran la TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARA DE CABILDO. El Presidente Municipal con autorización del H. Cabildo, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud de apoyo por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, que requiere el *Instituto Estatal de Educación para Adultos*, para cubrir gastos de operación y gratificación derivados del Proyecto "*Juntos contra el Rezago*".
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Oficialía Mayor de autorización de \$45,760.00 (cuarenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/10 M.N.) para el pago de instructores de los Talleres de Casa de la Cultura, en los meses de Enero y Febrero, de la partida asignada a la Dirección de Educación y Cultura denominada sueldos al personal eventual que tiene una asignación anual sin ejercer de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), con número de Partida 0010021.
- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presentan las Comisiones de Hacienda Municipal y de la Juventud y el Deporte, respecto de la propuesta para la realización del XX Torneo de Voleibol de Invitación Nacional Alcuzahe 2005.
- 8.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Secretaría de Educación del Estado, para que sea donado el terreno necesario para la construcción de una Secundaria, que podría estar en las colonias Miguel Hidalgo, Amalia Solórzano o Josefa Ortiz de Domínguez, cuyas medidas requeridas sería de 10,000 M2.
- 9.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Secretaría de Educación del Estado, respecto de la donación de terreno para la construcción de un Jardín de Niños, en la colonia "La Floresta II", con medidas mínimas de 3,800 M2 .
- 10.- Propuesta y aprobación en su caso, de petición que hace la Directora del DIF Municipal, para la reasignación de las 300 despensas que no fueron entregadas dentro del Programa "Estímulos a la Educación Básica" del Ramo 33, para que se repartan a los beneficiarios del Programa Despensas Municipales con recursos propios.
- 11.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Dirección de Obras Públicas para autorización de erogación de \$65,531.88, de la Partida de Recursos propios, destinados a la Rehabilitación del edificio de IEEA, de esta Ciudad.
- 12.- Propuesta y aprobación en su caso, de punto de acuerdo que propone la Síndico Municipal Norma Padilla Velasco, para la elaboración del REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE TECOMAN, a fin de que la Comisión correspondiente emita el Dictamen respectivo.

13.- Propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, respecto de la modificación del Acta de Cabildo No. 85, de fecha 04 de Diciembre de 2002, procediendo la autorización del Programa Parcial de Urbanización del fraccionamiento denominado "Josefa Ortiz de Domínguez Cuarta Ampliación".

14.- Asuntos Generales.

15.- Clausura de la sesión.

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Pedro Moisés Béjar Velázquez, registrándose las asistencias del Presidente Municipal ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO y los Regidores: MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ, ARMANDO VENEGAS ORTIZ, JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS, ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO, y las ausencias justificadas de los Regidores MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO, PABLO CEBALLOS CEBALLOS Y ARMANDO DE LA MORA MORFIN. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal declaró legalmente instalada la Sesión. -----

- - - En el desahogo del TERCER punto, el Presidente Municipal sometió a la consideración de los munícipes presentes el orden del día, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los munícipes. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, respecto de la Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, el Presidente Municipal solicitó al pleno del Cabildo la dispensa de la lectura y su aprobación en la próxima Sesión previa entrega por escrito de la misma, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. -----

- - - En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la "solicitud de apoyo por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, que requiere el Instituto Estatal de Educación para Adultos, para cubrir gastos de operación y gratificación derivados del Proyecto "Juntos contra el Rezago".

Habiendo sido sometido este punto por Presidente Municipal, a la consideración del pleno, se aprobó por UNANIMIDAD su turno a las Comisiones de Hacienda Municipal y Educación, Cultura y Recreación para la elaboración del Dictamen correspondiente. -----

- - - - Antes de pasar al desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS pide autorización del pleno para ausentarse de la sesión para atender un asunto personal.

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la *“solicitud que hace la Oficialía Mayor de autorización de \$45,760.00 (cuarenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/10 M.N.) para el pago de instructores de los Talleres de Casa de la Cultura, en los meses de Enero y Febrero, de la partida asignada a la Dirección de Educación y Cultura denominada sueldos al personal eventual que tiene una asignación anual sin ejercer de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), con número de Partida 0010021.”*

Acto continuo y en uso de la voz, el Regidor ARMANDO VENEGAS ORTIZ solicitó la dispensa del turno a la Comisión de Hacienda del presente asunto, en virtud de que ya se indica el número de partida.

En su intervención, la Regidora ELOISA CHAVARRÍAS BARAJAS manifiesta que para respetar la normatividad no sólo debe contener dicha solicitud el número de partida, sino que es necesario que cuente con el visto bueno de la Tesorera Municipal para tener la certeza de que hay recursos disponibles para autorizar dicho gasto, y que por ello es importante su turno a la Comisión de Hacienda Municipal.

Una vez discutido y analizado el punto, el Presidente Municipal sometió la propuesta del Regidor VENEGAS ORTIZ a la consideración del pleno, en el sentido de dispensar su turno a Comisión, siendo APROBADA por mayoría de los presentes, con 7 siete votos a favor y 2 dos abstenciones de los Regidores ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS y FELIPE A. FELIX CASTRO.

Acto continuo, el Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo la *solicitud que hace la Oficialía Mayor de autorización de \$45,760.00 (cuarenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/10 M.N.) para el pago de instructores de los Talleres de Casa de la Cultura, en los meses de Enero y Febrero, de la partida asignada a la Dirección de Educación y Cultura denominada sueldos al personal eventual que tiene una asignación anual sin ejercer de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), con número de Partida 0010021.”,* siendo APROBADO por mayoría de los presentes, con 7 siete votos a favor y 2 dos abstenciones de los Regidores Eloísa Chavarrías Barajas y Felipe A. Felix Castro. -----

- - - En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, relativo al Dictamen que presenta las Comisiones de Hacienda y de la Juventud y el Deporte, el cual se transcribe a continuación:

**HONORABLE CABILDO DE TECOMAN, COLIMA  
P R E S E N T E:**

EN RAZÓN DE QUE A LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, LES FUE TURNADA POR ACUERDO DEL H. CABILDO, TOMADO EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZAHUE 2005 PRIMERA DIVISION VARONIL Y

**I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL, CON UN MONTO ESTIMADO PARA SU REALIZACIÓN DE \$250,000.00 QUE INCLUYEN UNA BOLSA DE PRIMERIACIÓN DE \$100,000.00, LOS INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES Y LA SINDICO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42, 51, fracción IX y 53 fracción III DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, Y LOS ARTÍCULOS 77, fracciones I y VI, 78 Inciso A), 79 FRACCIÓN I Y II, 80, 85 y 5 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA, TIENE A BIEN PRESENTAR ESTE DICTAMEN BAJO LOS SIGUIENTES**

**CONSIDERANDOS:**

1.- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, FUE PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, LA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZHUE 2005 PRIMERA DIVISION VARONIL Y I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL, DESTACANDO QUE EL TORNEO DE VOLEIBOL ALCUZHUE FUE FUNDADO EN 1986, SIENDO AVALADO POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE VOLEIBOL EN SU EDICION 2004, POR VEZ PRIMERA.

2.- QUE EL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZHUE 2005, CUENTA CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE VOLEIBOL, Y ESTA INSCRITO EL PROGRAMA NACIONAL 2005, DE LA FEDERACIÓN, SIENDO EL EVENTO DEPORTIVO MAS IMPORTANTE DEL ESTADO Y EL MAXIMO EVENTO DEPORTIVO DE TECOMAN, QUE CONVOCA A LOS MEJORES JUGADORES DE LA DISCIPLINA A NIVEL NACIONA E INTERNACIONAL, SIENDO UN CAMPEONATO AL AIRE LIBRE EL QUE SE ESTIMA UNA PARTICIPACIÓN DE 300 JUGADORES Y UN PUBLICO DE APROXIMADAMENTE 7000 PERSONAS DURANTE LOS TRES DIAS DE COMPETENCIA, CON UN COSTÓ ESTIMADO PARA SU REALIZACIÓN DE \$250,000.00, QUE INCLUYE UNA BOLSA DE PREMIACION DE \$100,000.00.

3.- QUE LA CONVOCATORIA SEÑALA COMO FECHA PARA LA REALIACION DEL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZHUE 2005 PRIMERA DIVISION los días del 24 al 26 de Marzo y para el I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL, DEL 5 AL 12 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE HIDALGO (LAGUNA DE ALCUZHUE).

4.- QUE LA REALIZACIÓN DEL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZHUE 2005 PRIMERA DIVISION, TIENE UN COSTO APROXIMADO DE \$250,000.00 LOS QUE SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTE:
PREMIACION	\$100,000.00
ARBITRAJE	\$35,000.00
COORDINACIÓN TÉCNICA	\$15,000.00
TRANSPORTACIÓN	\$15,000.00
ALIMENTACIÓN	\$30,000.00
HOSPEDAJE EQUIPOS	\$15,000.00
HOSPEDAJE DIRECTIVOS	\$15,000.00
PUBLICIDAD Y SONIDO	\$25,000.00

*Handwritten signature and notes on the left margin.*

*Handwritten signature at the top right.*

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature and notes on the right margin.*

TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO	\$250,000.00
-------------------------------	--------------

5.- QUE LA REALIZACIÓN DEL I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL, TIENE UN COSTO APROXIMADO DE \$100,000.00 LOS QUE SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTE:
PREMIACION	\$30,000.00
ARBITRAJE	\$15,000.00
COORDINACIÓN TÉCNICA	\$5,000.00
TRANSPORTACIÓN	\$12,000.00
ALIMENTACIÓN	\$13,000.00
HOSPEDAJE EQUIPOS	\$5,000.00
HOSPEDAJE DIRECTIVOS	\$10,000.00
PUBLICIDAD Y SONIDO	\$10,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO	\$100,000.00

6.- QUE ADICIONAL AL COSTO ESTIMADO EN \$350,000.00 PARA LA REALIZACIÓN DEL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZAHUE 2005 PRIMERA DIVISION Y I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL, SE REQUIERE DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ADICIONALES, PARA LA OPERACIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA COMO SON: CUATRO CANCHAS DEPORTIVAS; COMPUTADORAS E IMPRESORAS; LINEA TELEFÓNICA Y FAX; COPIADORAS, PARA QUE SEAN INSTALADAS EN EL CENTRO OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y AREA DEPORTIVA, ADEMÁS SE REQUIERE EQUIPAMIENTO DE TRIBUNAS Y TOLDOS PARA EL PUBLICO ASISTENTE, ASÍ COMO EQUIPAR LAS CANCHAS CON BANCAS, MESAS Y SOMBRILLAS PARA ARBITROS, Y LAS ESCALERAS PARA LOS ARBITROS PRINCIPALES.

7.- QUE TAMBIÉN SE REQUIERE DEL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS QUE CONDUCE AL POBLADO DE COFRADÍA DE HIDALGO (LAGUNA DE ALCUZAHUE). ASÍ COMO DE UN OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD QUE PERMITA UN ACCESO SEGURO AL LUGAR DEL EVENTO Y SE RESGUARDE EL ORDEN EN EL MISMO, ES IMPORTANTE Y NECESARIO CONTAR CON UN OPERATIVO DE LA CRUZ ROJA PARA BRINDAR PROTECCION ANTE UNA EVENTUALIDAD O ACCIDENTE, TAMBIÉN SE REQUIERE DE CONVENIR CON LOS CONCESIONARIOS DE LAS LINEAS DE TRANSPORTE, PARA GARANTIZAR MAÑ CORRIDAS Y RUTAS, QUE FACILITEN LA LLEGADA Y REGRESO DE LOS VISITANTES, DEL EVENTO DEPORTIVO.

8.- QUE LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO, REQUIERE DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPAL, ASÍ COMO DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

9.- QUE ES IMPORTANTE PROMOVER EL EVENTO EN BUSCA DE PATROCINIOS, QUE PERMITAN SUFRAGAR LOS COSTOS DEL EVENTO, Y REDUCIR LA CARGA FINANCIERA AL AYUNTAMIENTO, DADO QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, A LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE SE LE ASIGNO UN PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR UN MONTO DE \$400,000.00, EN LA PARTIDA DE GASTO 03-0010093 DENOMINADA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

10.- QUE CONSIDERANDO LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, PARA DESARROLLAR EN ESTE AÑO 2005, EL PRESUPUESTO ANUAL ES INSUFICIENTE, SE REQUIERE DE LA BÚSQUEDA DE PATROCINADORES A FIN DE DISMINUIR LA CARGA FINANCIERA PARA EL AYUNTAMIENTO Y QUE CONSECUENTEMENTE SE EVITE APLICAR CASI EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVA EN LA REALIZACIÓN DEL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZAHUE 2005 PRIMERA DIVISION Y I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL.

11.- QUE ES CONVENIENTE QUE EL AYUNTAMIENTO GARANTICE PARA EL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZAHUE 2005 PRIMERA DIVISION, UNA BOLSA DE PREMIACION DE \$100,000.00, EN TANTO QUE PARA EL I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL, SE ASEGURE UNA BOLSA DE PREMIACION DE \$30,000.00, LO QUE SUMA LA CANTIDAD DE \$130,000.00, QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO LA APORTACIÓN MUNICIPAL, CUBRIENDOSE EL RESTO CON PATROCINIOS Y APORTACIONES DE OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, ASÍ COMO LA SINDICO MUNICIPAL, EMITEN EL SIGUIENTE:

#### RESOLUTIVO:

**PRIMERO:** QUE ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZAHUE 2005 PRIMERA DIVISION Y I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL, GARANTIZANDO COMO APORTACIÓN MUNICIPAL AL EVENTO, UNA BOLSA DE PREMIACION POR \$130,000.00, QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS DOS TORNEOS COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

**SEGUNDO:** QUE ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA AFECTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL 03-0010093 DENOMINADA ACTIOVIDADES DEPORTIVAS, ASIGNADA A LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$130,000.00 PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LA JUSTA DEPORTIVA.

**TERCERO:** QUE ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, EL C. JOSÉ ALFREDO MORFIN VACA, DIRECTOR DE DEPORTES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, PARA CONSEGUIR LOS APOYOS Y PATROCINIOS, QUE HAGAN POSIBLE LA REALIZACIÓN DEL XX TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL ALCUZAHUE 2005 PRIMERA DIVISION Y I TORNEO DE VOLEIBOL DE INVITACION NACIONAL CATEGORÍA INFANTIL, CADETES Y JUVENIL, VARONIL Y FEMENIL.

**CUARTO:** QUE ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA JUNTA OPERATIVA, ENCABEZADA POR EL C. JOSÉ ALFREDO MORFIN VACA, DIRECTOR DE DEPORTES, RESPONSABLE DE COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE REALIZAR Y EJECUTAR TODAS LAS ACCIONES DE LOGISTICA.

**QUINTA: QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE AL C. JOSÉ ALFREDO MORFIN VACA, DIRECTOR DE DEPORTES, A LA TESORERA MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD A FIN DE QUE POR SU CONDUCTO, SE DE CABAL CUMPLIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS APROBADOS EN EL MISMO.**

**A T E N T A M E N T E**  
Tecomán, Col. a 1 de Febrero de 2005.  
**POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**Regidora ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS**  
**PRESIDENTE.**

**Presidente ELIAS MARTÍNEZ DELGADILLO Regidor SAUL MAGAÑA MADRIGAL**

**SECRETARIOS**

**Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS Reg. ARMANDO DE LA MORA M.**

**SECRETARIOS**

**POR LA COMISION DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE**

**JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS**  
**PRESIDENTE**

**SAÚL MAGAÑA MADRIGAL**  
**SECRETARIO**

**ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS**  
**SECRETARIO**

**Síndico Municipal**  
**NORMA PADILLA VELASCO**

**En uso de la voz, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS pregunta al Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS que si ya se consiguieron patrocinios y apoyos para la realización del torneo de Alcazahue 2005, toda vez que de lo contrario este torneo absorbería todo el presupuesto de la Comisión de Deportes, contestándole el Regidor PUENTE ROJAS que ya se vieron algunos negocios y que en eso se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Deportes Municipal.**

**Sometida que fue el referido Dictamen a la consideración del pleno por parte del Presidente Municipal, el mismo fue APROBADO por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. -----**

**--- En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la "solicitud que hace la Secretaría de Educación del Estado, para que sea donado el terreno necesario para la construcción de**

*una Secundaria, que podría estar en las colonias Miguel Hidalgo, Amalia Solórzano o Josefa Ortiz de Dominguez, cuyas medidas requeridas sería de 10,000 M2.*

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, sometió a la consideración del H. Cabildo la propuesta relativa a este punto, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los munícipes presentes para que se turne a las Comisiones de Educación, Cultura y Recreación, y de Bienes Municipales y Panteones. -----

--- En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la *"solicitud que hace la Secretaría de Educación del Estado, respecto de la donación de terreno para la construcción de un Jardín de Niños, en la colonia "La Floresta II", con medidas mínimas de 3,800 M2"*.

En su intervención, el Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE pregunta al Presidente Municipal que si no habría manera de que se dotara al citado Jardín de Niños con mayor cantidad de metros de los que solicita, respondiéndole el Presidente Municipal que es buena la propuesta, pero que en eso consiste precisamente la tarea de las Comisiones en caso de que se apruebe su turno a las mismas.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, sometió a la consideración del H. Cabildo la propuesta relativa a este punto, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD, acordándose su turno a las Comisiones de Educación, Cultura y Recreación y de Bienes Municipales y Panteones. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la *"petición que hace la Directora del DIF Municipal, para la reasignación de las 300 despensas que no fueron entregadas dentro del Programa "Estímulos a la Educación Básica" del Ramo 33, para que se repartan a los beneficiarios del Programa Despensas Municipales con recursos propios"*.

A continuación, pide el uso de la palabra el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS quien manifiesta que está a favor del reparto de las despensas por parte del DIF municipal, pero que previamente se realice un estudio socioeconómico en los beneficiarios, para que las mismas sean asignadas a quien más las necesita.

Acto seguido, el Presidente Municipal sometió este punto a la consideración de los integrantes del H. Cabildo, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de los munícipes presentes el reparto de las despensas a los beneficiarios del Programa Despensas Municipales. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera



lectura al mismo, relativo a la *“solicitud que hace la Dirección de Obras Públicas para autorización de erogación de \$65,531.88, de la Partida de Recursos propios, destinados a la Rehabilitación del edificio de IEEA, de esta Ciudad”*.

En uso de la voz, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS manifiesta que no está de acuerdo en la aprobación de este punto aunque ya se hayan hecho las reparaciones al inmueble, toda vez que no se respetó el procedimiento correspondiente, pues no se indica de dónde se va a efectuar este pago, solicitando que previo turno a la Comisión de Hacienda debe de tener o contar con el visto bueno de la Tesorería Municipal para que indique de cuál partida se va a extraer ese recurso; agrega que no está en contra de la obra, sino del procedimiento que no es el adecuado y que no respeta la normatividad interna.

En su turno, el Presidente Municipal Ing. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, sometió a la consideración del H. Cabildo la propuesta relativa a este punto, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD para que se turne a la Comisión de Hacienda Municipal a efectos de la elaboración del Dictamen correspondiente. -----

- - - En el desahogo del DÉCIMO SEGUNDO punto del orden el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al mismo, relativo a la propuesta que hace la Síndico Municipal para la elaboración del REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE TECOMAN, a fin de que la Comisión correspondiente emita el Dictamen respectivo.

Acto continuo, la Síndico Municipal presentó al pleno del Cabildo de la Propuesta de Reglamento de Desarrollo Urbano, el cual se anexa a la presente Acta, explicando la importancia de este Reglamento que va a regular a la recién creada Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

Por su parte, el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS propuso que primero se apruebe la creación de la Dirección de Desarrollo Urbano y que con posterioridad se analice el reglamento respectivo.

Por último, el Presidente Municipal, sometió a la consideración del H. Cabildo la propuesta relativa a este punto, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los municipales presentes para que se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para efectos de su Dictamen correspondiente. -----

- - - En el desahogo del DÉCIMO TERCER punto del orden del día, la Síndico Municipal dio lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, relativo a la propuesta de modificación al Acta de Cabildo de fecha 04 de Diciembre del 2002 que declara incorrectamente en el punto noveno del orden del día, resumen de áreas correspondiente al fraccionamiento denominado “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”, cuyo Dictamen se transcribe íntegramente a continuación:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL. RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2002 QUE DECLARA, INCORRECTAMENTE EN EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, RESUMEN DE ÁREAS CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.**

**H. CABILDO MUNICIPAL DE TECOMÁN  
P R E S E N T E :**

**LOS CC. SINDICO MUNICIPAL, C.P. NORMA PADILLA VELASCO Y REGIDORES PABLO CEBALLOS CEBALLOS Y RAMON ZUÑIGA RAMOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA, CON BASE EN LOS ARTICULOS 42 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 10, 43, 78 INCISO A) Y 79 FRACCION DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL., Y**

**CONSIDERANDO:**

**I.- QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL., REMITIO AL PRESIDENTE DE ESTA COMISION EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACION AL ACTA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2002 EN SU PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE REFIERE A UNA INFORMACIÓN INCORRECTA SOBRE EL RESUMEN DE ÁREAS CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SUGERIDA POR LA S.E.D.U.R. DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO SUSCRITO POR EL C. J. TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y EL C. J. MANUEL GALLEGOS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NUMERO 712(005 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2005 (ANEXO 4).**

**II.- QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 42 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, ESTA COMISION ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR, RESOLVER EL ASUNTO MUNICIPAL EN COMENTO Y VIGILAR QUE SE EJECUTE EL O LOS ACUERDOS EMANADOS DEL H. CABILDO, POR CONSIGUIENTE, SOMETER AL PLENO DEL MISMO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE APRUEBE O SE NIEGUE.**

**III.- EL C. VICENTE RAMÍREZ DIAZ, ES PROMOTOR Y PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CUARTA AMPLIACIÓN"**

**IV.- QUE CON OFICIO NO. 233/2004 DE FECHA DEL 24 DE MARZO DEL 2004, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS SOLICITO LA PROMOCION DE UNA "FE DE ERRATAS" EN RELACION CON EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CUARTA AMPLIACIÓN", Y QUE DE CONFORMIDAD CON LOS SEÑALAMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, NO ES NECESARIA NI PROCEDENTE POR NO ESTAR PUBLICADA NINGUNA INFORMACIÓN, REFERENTE AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN**

DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CUARTA AMPLIACIÓN"

V.- QUE POR OFICIO NO. 02.009/05 DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LA SEDUR NOTIFICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, QUE NO PROCEDE UNA "FE DE ERRATAS" SOLICITADA EN FECHA 17 DE MARZO DEL 2004, POR EL C. VICENTE RAMÍREZ DIAZ, EN RELACION CON EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CUARTA AMPLIACIÓN", UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE TECOMAN, COL. Y SUGIERE LA MODIFICACION DEL ACTA DE CABILDO NO. 85 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002 (ANEXO 1).

VI.- QUE EL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CUARTA AMPLIACIÓN", AUTORIZADO PARA SU PUBLICACIÓN EL H. CABILDO DE TECOMAN, SEGÚN CONSTA EN ACTA NO. 85 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2002 EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERANDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE ASENTAMIENTO HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, ASENTADO EBN LA MISMA ACTA QUEDÒ:

RESUMEN DE ÁREAS:

TIPO DE ÁREAS	M2	5
ÁREA VENDIBLE	18,510.24	60.73
ÁREA DE CESIÓN	7,425.679	24.36
ÁREA DE VIALIDAD	4,543.01	14.91
ÁREA TOTAL	30,478.929	100

ANEXO 2

VII.- QUE EL RESUMEN DE ÁREAS A QUE SE REFIERE, SE LEE EN EL PLANO DE LOTIFICACION QUE PRESENTA EL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. CUARTA AMPLIACIÓN", DONDE LOS DATOS SON CORRECTOS. QUE LA INFORMACIÓN INCORRECTA EXISTE EN EL ACTA DE CABILDO NO. 85, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2002.

VIII.- QUE ES FACTIBLE SE APRUEBE LA MODIFICACION AL ACTA DE CABILDO NO. 85 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2002, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. CUARTA AMPLIACIÓN", EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO CITADO.

IX.- QUE DICHOS ERRORES SON NECESARIOS CORREGIR PARA ADCECUARLOS A LA REALIDAD, POR LO QUE UNA VEZ COMENTADOS Y ANALIZADOS, ESTA COMISION, CON BASE EN EL ARTICULO 78 INCISO E), 79 FRACCION II, DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES, PROPONE EL SIGUIENTE

----- A C U E R D O : -----

ÚNICO: ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA MODIFICACION AL ACTA DE CABILDO NO. 85 DE FECHA DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2002, EN LO QUE RESPECTA AL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE REFIERE AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CUARTA AMPLIACIÓN", CONSIDERADO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESUMEN DE ÁREAS:

TIPO DE ÁREAS	M2	5
ÁREA VENDIBLE	18,510.24	60.73
ÁREA DE CESIÓN	4,543.01	14.36
ÁREA DE VIALIDAD	7,425.679	24.36
ÁREA TOTAL	30,478.929	100

UNA VEZ APROBADO Y CORREGIDA EL ACTA DE REFERENCIA, PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA EL PROGRAMA PARCIAL DE URGANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CUARTA AMPLIACIÓN", UBICADA AL NORTE DE LA CIUDAD DE TECOMAN, COLIMA.

NOTIFIQUESE A LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LOS INTERESADOS EL PRESENTE ACUERDO PARA SU CONOCIMIENTO Y PROCEDER.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2005.

ATENTAMENTE.  
COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA.  
TECOMAN, COL. 25 DE FEBRERO DEL 2005

C.P. NORMA PADILLA VELASCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISION  
(Rúbrica)

PABLO CEBALLOS CEBALLOS      RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS  
(Rúbrica)                              SECRETARIOS.                      (Rúbrica)

Acto continuo, el Presidente Municipal Ing. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, sometió a la consideración del pleno el dictamen leído por la Síndico Municipal, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. -----

- - - En el desahogo del DÉCIMO CUARTO punto del orden del día, relativo a ASUNTOS GENERALES, se trataron los siguientes:

**PRIMER ASUNTO GENERAL:** La Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS presenta al pleno del Cabildo una propuesta de "Reglamento de Gastos a Comprobar para el Ayuntamiento de Tecomán, Organismos Descentralizados y Autoridades Auxiliares", explicando que en transcurso de los meses del presente año la Comisión de Hacienda estuvo trabajando en la elaboración de dicho Reglamento a iniciativa del Contralor Municipal y que la importancia del mismo, radica en que define qué son los gastos, qué son los viáticos y cómo se comprobarían, así como un tabulador de gastos para el traslado de diversas ciudades del país; asimismo se propone el término para comprobación de gastos, y que una vez concluido dicho término sin que se haya efectuado la comprobación respectiva se prevé que serán considerados como crédito fiscal a favor del Municipio y su cobro será exigido conforme a las reglas

y disposiciones legales aplicables por la Tesorería Municipal. Finalmente, la Regidora CHAVARRÍAS BARAJAS hizo un reconocimiento y felicitación a la Síndico Municipal y a los integrantes de la Comisión de Hacienda que participaron en la elaboración del mismo.

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE manifiesta que le parece muy interesante la propuesta de Reglamento que presenta la Regidora CHAVARRÍAS BARAJAS, y dada la importancia del mismo solicita que sea discutido y aprobado en la próxima Sesión, para estar en posibilidades de analizarlo cuidadosamente.

El Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno la propuesta del Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, acordándose por UNANIMIDAD de los presentes que dicho documento sea analizado y discutido en la próxima Sesión.

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL:** El Regidor RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS presenta al pleno del Cabildo el oficio número OM-024/05, firmado por el Oficial Mayor del Ayuntamiento, en donde informa la partida a la que se propone se cargue el seguro de los vehículos del Ayuntamiento, siendo la número 0010033 Seguros y Fianzas, con presupuesto anual de \$108,000.00 con cargo a Oficialía Mayor.

En uso de la palabra, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS manifiesta que dicha propuesta que formula el Oficial Mayor no cuenta con el visto bueno de la Tesorería Municipal, proponiendo que se regrese dicho oficio por contravenir la normatividad interna.

Acto seguido, el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno la solicitud que formula el Oficial Mayor, siendo APROBADA por MAYORÍA del Cabildo, con 5 votos a favor, 1 una abstención del Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE y 3 tres votos en contra de los Regidores ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS Y FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO. -----

**TERCER ASUNTO GENERAL:** El Regidor RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS presenta al pleno del Cabildo una solicitud firmada por el C. FRANCISCO CABRERA MARTÍNEZ, propietario de la Disco Pip's de esta ciudad, quien solicita la modificación de la licencia municipal de su negocio con el giro de discoteca snack bar con juegos interactivos (máquina de baile, karaoke, mesas de pool y carambola, etc".

En uso de la voz, el Presidente Municipal sometió dicha solicitud a la consideración del pleno, acordándose por UNANIMIDAD su remisión a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes para elaboración del Dictamen precedente.

**CUARTO ASUNTO GENERAL:** El Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE expone la problemática de las aguas negras en el Municipio de Tecuán, en donde en TECUANILLO, por ejemplo, ya se tiene un 70% de contaminación, el Balneario de El Real está contaminado en un 100%, lo cual afecta seriamente a los propietarios de los negocios y al

turismo que los visita, y además de acuerdo a estudios recientes en tres o cuatro años más ya vamos a tener los mantos freáticos de Tecomán contaminados, por eso exhorta al Presidente Municipal y al Cabildo en pleno a que se toquen puertas o se recurra a organismos internacionales a fin de hacer algo por evitar la contaminación que día a día va en aumento, lo cual es gravísimo, y pone a consideración del pleno esta propuesta para que se haga algo referente a este asunto. Finalmente, propone que se soliciten recursos y apoyos para evitar esta contaminación, poniéndose a las órdenes del Cabildo para cualquier trámite o gestión.

Por último, el Presidente Municipal sometió la propuesta del Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, a la consideración del pleno del Cabildo, acordándose por UNANIMIDAD la remisión de la misma, a la Comisión de Turismo y Ecología.

QUINTO ASUNTO GENERAL: La Síndico Municipal expuso ante el pleno la petición que formulan habitantes de la Colonia "Emiliano Zapata" de la comunidad de Caleras, municipio de Tecomán, Colima, por conducto del Oficial Mayor del Ayuntamiento, en donde manifiestan que desde hace 15 años, fecha en que se fundó la colonia no cuentan con servicio de energía eléctrica adecuado, misma que algunos de ellos hacen llegar a través de árboles, horcones, palmeras, etc.

En su turno, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS pregunta que cuánto es lo que pretenden aportar los colonos, contestando la Síndico Municipal que es mínima la cantidad que están dispuestos a erogar.

Por su parte, el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS propone que la aportación para electrificar dicha Colonia sea tripartita entre vecinos, el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, ofreciéndose a hablar directamente con el Gobernador para solucionar la problemática de dichas colonias necesitadas.

Ampliamente discutido y analizado este punto, el Presidente Municipal lo sometió a consideración del pleno, determinándose por UNANIMIDAD la remisión de esta solicitud a la Comisión de Planeación y Desarrollo Social, para efectos del Dictamen correspondiente.

SEXTO ASUNTO GENERAL: La Síndico Municipal sometió al pleno una propuesta de modificación al Reglamento de Uso de Vehículos Oficiales, la cual una vez analizada y discutida, se acordó por UNANIMIDAD turnar dicha propuesta a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para la elaboración del Dictamen respectivo.

Se hace constar que una vez que fue votado el SEXTO asunto general, el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS informó al pleno del Cabildo que se retiraba de la Sesión para atender un asunto personal.

SÉPTIMO ASUNTO GENERAL: El Regidor ARMANDO VENEGAS ORTIZ expone el asunto relacionado con la propuesta de Remanentes del Programa de Obra Anual 2004 Ramo 33 con la finalidad de poder ejercer

estos recursos en el presente ejercicio fiscal, propuesta que formulan el Director de COPLADE municipal y la Tesorera Municipal, por lo que solicita que haga uso de la voz el Director de Coplade Municipal PETRONILO GALLEGOS SOLIS quien, previa autorización, expuso al pleno las razones y motivos por lo que solicitaban la aprobación de los saldos a ejercer del Programa de Obra Anual 2004 del Ramo 33 y de los apoyos federales del presente año.

Una vez explicado ampliamente este punto por el Director del Coplade Municipal, el Presidente Municipal sometió la solicitud a consideración del pleno, siendo aprobada por MAYORÍA de los presentes, con 6 seis votos a favor y 2 dos abstenciones de los Regidores ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS Y FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO.

**OCTAVO ASUNTO GENERAL:** El Regidor SAÚL MAGAÑA MADRIGAL presentó al pleno del Cabildo una solicitud que formula el Oficial Mayor del Ayuntamiento de autorización para el pago de la compra de 87 Banderas Nacionales para el programa de abanderamiento de Escuelas del Municipio el próximo 22 de febrero del año en curso, siendo el monto a pagar la cantidad de \$67,092.84 (sesenta y siete mil noventa y dos pesos 84/100 M.N.), para pagarse de la partida número 03-02-003-001-0092 de actividades culturales y artísticas de la Dirección de Cultura.

En uso de la palabra, la Regidora MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ pidió la dispensa del turno a Comisión en virtud de que dicha solicitud indica el número y nombre de la partida presupuestaria, por lo que el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno dicha propuesta, acordándose su dispensa de turno a Comisión, por unanimidad de los munícipes presentes. Acto continuo, el Presidente Municipal sometió este asunto a la consideración del H. Cabildo, resultando APROBADO por mayoría de los munícipes presentes, con 6 seis votos a favor y 2 dos abstenciones de los Regidores ELOISA CHAVARRÍAS BARAJAS Y FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO.

- - - En el desahogo del DÉCIMO QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la sesión, siendo las 13:47 (trece horas con cuarenta y siete minutos) del día de su fecha. -----



PRESIDENCIA

**H. G. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C.P. NORMA PADILLA VELASCO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ**  
REGIDORA

**C. MA. DEL CARMEN RUA CASTILLO  
REGIDORA**

**C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS  
REGIDORA**

**C. RAMÓN ZÚNIGA RAMOS  
REGIDOR**

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ  
REGIDOR**

**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN  
REGIDOR**

**C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE  
REGIDOR**

**C. SAÚL MAGANA MADRIGAL  
REGIDOR**

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS  
REGIDOR**

**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO  
REGIDOR**

**C. JULIO A. PUENTE ROJAS  
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.**

**SECRETARIA**

**PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ.**